



ANUNCIO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

D^a. María Merinda Sádaba Terribas, Alcaldesa del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada), en el uso de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local:

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por la Secretaría General, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 a) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

DISPONGO

PRIMERO. - Convocar sesión ordinaria del **Pleno**, que se celebrará el día **29 de julio de 2024 a las 19,30 horas**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, en el mismo horario, en segunda, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas correspondientes a las siguientes sesiones:
 - 1.1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 24 de junio de 2024 (expediente 2024 37 24000126).
 - 1.2.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión extraordinaria de 24 de julio de 2024 (expediente 2024 37 24000146).
- 2.- Modificación del responsable del lote 1 del contrato de suministro de alimentación y productos infantiles de primera necesidad (expediente 2023 22 23000088).
- 3.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en calle Río Miño, nº 125 (expediente 2024 14 24000004).
- 4.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Paseo de los Pinos, nº 5 (expediente 2024 14 24000143).
- 5.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en calle Balcón de Granada, nº 5 (expediente 2024 14 24000200).
- 6.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Paseo de los Morales, nº 3 (expediente 2024 14 24000495).
- 7.- Reconocimiento extrajudicial de créditos (expediente 2024 32 24000036).
- 8.- Dar cuenta del informe sobre cumplimiento de los plazos para el pago de obligaciones, según el artículo 4 de la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y del período medio de pago definido en el Real Decreto 635/2014 de 25 de julio, correspondiente al segundo trimestre de 2024 (expediente 2024 36 24001261).
- 9.- Dar cuenta de los decretos dictados por la Alcaldía, comprendidos entre el 2024/01494 de 18 de junio hasta el 2024/01834 de 23 de julio (expediente 2024 37 24000152).
- 10.- Asuntos de urgencia.
- 11.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO. - Publíquese el orden del día de la convocatoria en el Portal de Transparencia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Gabias.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente

La Alcaldesa
María Merinda Sádaba Terribas

La Vicesecretaria General
Fuentsanta Navarro Pavón



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000F0E8000N4V8N6P9X8A2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FUENSANTA NAVARRO PAVON-VICESECRETARIA GENERAL - 25/07/2024
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTE - 25/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/07/2024 11:23:20

EXPEDIENTE :: 202437
24000152
Fecha: 24/07/2024
Hora: 09:49
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000F0E8000N4V8N6P9X8A2

